



INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULAS PARA ALUMNOS NUEVOS - 2018



Señor Apoderado:

Por favor lea este Instructivo detenidamente. Seremos muy rigurosos con las normas aquí señaladas.

Aquí encontrará lo más relevante respecto a este proceso. También le rogamos leer nuestro Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia.

Frente a cualquier duda o inquietud le rogamos escribirnos a admission@colegiohumberstone.cl o llámenos al 2440036-2452533 anexo 26.

Le saluda y agradece su interés en ser parte de nuestra Comunidad Educativa

La Dirección

Nota: Los Sostenedores y el Director del Colegio no darán entrevistas relacionadas con el Proceso de Admisión 2018.



Índice

I Nuestro Colegio	Pág. 3
II Pago Mensual	Pág. 3
II Alcances previos importantes	Pág. 3
III Postulantes a Kinder, 1º Básico, deberán postular a través de: www.sistemadeadmisionescolar.cl	Pág. 4-5
IV Postulantes a 7º Básico y Iº Medio, deberán Postular a través de: www.sistemadeadmisionescolar.cl	Pág. 6-7
V Postulantes a los siguientes niveles: 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º Básico	Pág. 8
VI Postulantes a los siguientes niveles: IIº y IIIº Medio	Pág. 8
VIII Postulantes Extranjeros	Pág. 12

I Nuestro Colegio

Excelencia Académica

Somos un establecimiento educacional de alta calidad académica, orientado al máximo desarrollo de las capacidades cognitivas y la formación valórica y afectiva de nuestros alumnos. Nuestros valores institucionales son: Amor, Respeto, Responsabilidad y Disciplina.

Alumnos por Curso

La mayoría de nuestros cursos tienen más de 40 alumnos.

Exigencias

Conforme a su Proyecto Educativo, el colegio es muy exigente respecto a el rendimiento académico de sus alumnos, su presentación personal y el uso del uniforme, la asistencia de los apoderados a reuniones y entrevistas, y el pago oportuno de las mensualidades.

Actividades Especiales

Talleres Extraescolares; Día Dorado; Competencias Deportivas; Día del Abrazo, la Gratitude y la Reconciliación; Semana Cultural; Inglés desde Kinder; Celebración Aniversario, Desafío Tecnológico, Encuentro Humanista Interescolar, etc.

II Pago mensual: UF 1,63

El Colegio Humberstone es un establecimiento de financiamiento compartido. Ello significa que a la subvención por alumno que entrega el Estado, se suma un pago mensual por alumno que hace su apoderado. El año 2018 este pago ascenderá a UF 1,63 (que equivale a \$43.360, calculado al 1° de Septiembre). El valor a pagar dependerá, por tanto, del valor de la U.F. del día respectivo.

III Alcances previos importantes

1. El Colegio cuenta con una capacidad total de **1.520** alumnos para Enseñanza Básica y Media, autorizada por el Ministerio de Educación. Ello significa que, aunque existan vacantes en algunos cursos, **no** podemos aceptar alumnos nuevos si ya hemos completado dicha capacidad total.
2. **El Establecimiento no cuenta con el personal, los programas ni los espacios para atender niños y niñas con necesidades educativas especiales permanentes.** Por lo tanto, no cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE) formalizado con el MINEDUC.
3. **No tiene ninguna importancia el orden de llegada para las postulaciones.** Da lo mismo que usted inscriba a su hijo(a) el primer o el último día destinado a ello, ya que una vez finalizado el proceso los postulantes se ordenarán alfabéticamente por apellido y se les asignará un número correlativo que es el que irá a la tómbola.

**POSTULANTES A
KINDER y 1° BÁSICO
deberán inscribirse en la página del
Ministerio de Educación.
Todos, sin excepción
(www.sistemadeadmisionescolar.cl)**

- Las vacantes para el nivel de Kinder son **80** (40 por jornada de Mañana y Tarde)
- Las vacantes para 1° Básico son **38**.
- Todos los interesados, **sin excepción**, deberán postular en la página del Ministerio de Educación: **www.sistemadeadmisionescolar.cl**
- El Ministerio realizará el sorteo de las vacantes considerando las siguientes prioridades:
 - Prioridad 1: Hermanos de actuales alumnos (son aquellos que tienen una madre o padre en común)
 - Prioridad 2: Alumnos vulnerables (15%)
 - Prioridad 3: Hijos de Funcionarios
 - Prioridad 4: Ex alumnos que se hayan retirado voluntariamente
 - Prioridad 5: Público en general.

De acuerdo a la información que hemos recibido por parte del Ministerio de Educación el Cronograma para Kinder y 1° Básico es el siguiente:

Postulaciones	Del 25 de septiembre al 13 de octubre	Fechas del MINEDUC
Información de Resultados a los Apoderados y al Colegio	Lunes 20 de noviembre	Fechas del MINEDUC
Matrículas en el Colegio Humberstone	18 de Diciembre	Ver página siguiente

MATRÍCULAS KINDER Y 1º BÁSICO 2018

La matrícula para los alumnos de Kinder y 1º Básico será el día lunes 18 de diciembre de 09:00 a 17 Hrs. (horario continuado). Para ello deberá:

1. **Cancelar la primera cuota mensual de 1,63 U.F.-** (las 10 restantes son de marzo a diciembre 2018).
2. **Cancelar la cuota del Centro de Padres \$6.000.-** (seis mil pesos) por familia (cuota anual voluntaria).
3. **Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad del apoderado que firmará el pagaré** (Cédula vigente). No se acepta otro tipo de documento.
4. **4 Fotos** tamaño carnet con nombre y Rut del alumno (no se acepta otro tamaño de fotografía).
5. **Certificado de Nacimiento del alumno para Asignación Familiar.**

POSTULANTES A
7° Básico y 1° Medio
deberán inscribirse en la página del
Ministerio de Educación.
Todos, sin excepción
(www.sistemadeadmisionescolar.cl)

- Todos los interesados, sin excepción, en ocupar alguna de estas vacantes deberán postular en la página del Ministerio de Educación:
www.sistemadeadmisionescolar.cl
- El Ministerio realizará el sorteo de las vacantes considerando las siguientes prioridades:
 - Prioridad 1: Hermanos de actuales alumnos (son aquellos que tienen una madre o padre en común)
 - Prioridad 2: Alumnos vulnerables (15%)
 - Prioridad 3: Hijos de Funcionarios
 - Prioridad 4: Ex alumnos que se hayan retirado voluntariamente
 - Prioridad 5: Público en general.

De acuerdo a la información que hemos recibido por parte del Ministerio de Educación el Cronograma para 7° Básico y 1° Medio es el siguiente:

Postulaciones	Del 25 de septiembre al 13 de octubre	Fechas del MINEDUC
Información de Resultados a los Apoderados y al Colegio	Lunes 20 de noviembre	Fechas del MINEDUC
Matrículas en el Colegio Humberstone	18 de Diciembre	Ver página web del Colegio

Documentos para **MATRICULAR** a: 7° Básico y a I° Medio

1. **Certificado de Estudios Anual 2017** (Original), debidamente timbrado y firmado por el Director de su respectivo establecimiento educacional.
2. **Informe Anual de Personalidad (Original) 2017**
3. **Cancelar la Primera cuota mensual de UF 1,63.-** (las 10 restantes son de marzo a diciembre 2018).
4. **Cancelar la cuota del Centro de Padres \$6.000.- por familia** (cuota anual voluntaria).
5. **Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad del apoderado que firmará el pagaré** (Cédula vigente). No se acepta otro tipo de documento.
6. **4 fotos** tamaño carnet con nombre y Rut del alumno (no se acepta otro tamaño de fotografía)
7. **Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar**

POSTULANTES a:
2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 8º Básicos,
y a IIº y IIIº Medios
Sólo Listas de Espera

- **Para estos cursos sólo se conformarán Listas de Espera con 6** alumnos por curso, hasta que sepamos con certeza, el **29** de diciembre la cantidad real de vacantes. Las listas de espera serán consideradas hasta el 23 de febrero de 2018.
- **Vacantes reales:** Por la experiencia de otros años estimamos que las vacantes deben **fluctuar entre 0 y 5.**
- Para ocupar los espacios en las Listas de Espera tendrán prioridad:
 - Hermanos de actuales alumnos (si fuera el caso se realizará sorteo)*
 - Hijos de funcionarios (si fuera el caso se privilegiará la antigüedad del Funcionario en el Colegio)*
 - Ex alumnos que deseen volver al colegio y que no hayan sido expulsados por conducta.
- Los espacios que queden disponibles para las Listas de Espera se sortearán entre los demás inscritos (público en general).
- El sorteo será público y de asistencia voluntaria.
- **Nota: Son considerados "hermanos de los actuales alumnos"** aquellos que demuestren tener el mismo padre o la misma madre de un niño o joven que sea actualmente alumno o alumna de nuestro Colegio.

ETAPAS, FECHAS Y HORARIOS

H ermanos de actuales alumnos, hijos de funcionarios y ex-alumnos	Inscripciones (No importa el orden de inscripción)	Martes 3 al viernes 6 de octubre, de 09:00 a 13:00 Hrs.
	Sorteo para Listas de Espera. Este sorteo es de asistencia voluntaria.	Martes 10 de octubre a las 17:00 horas (Biblioteca del Colegio)
	Información en Internet de los resultados del sorteo. Recuerde que todos quedan en "Lista de Espera". Usted podrá conocer los cupos disponibles de Lista de Espera el 29 de diciembre.	Miércoles 11 a partir de las 17:00 horas (www.colegiohumberstone.cl)
P úblico en general	Inscripciones en las Listas de Espera	Martes 17 al jueves 19 de Octubre de 9:00 a 13:00 hrs.
	Sorteo para Listas de Espera del Público en General.	Sábado 21 de Octubre a las 9:00 horas.
	Publicación de las Listas de Espera definitivas.	Martes 24 de octubre a las 17:00 Hrs.
	Información en internet de cupos disponibles en los cursos	Viernes 29 de Diciembre
	Matrículas para todos los alumnos seleccionados, según listas de espera y cupos disponibles.	Miércoles 3 de Enero de 2018 de 9:00 a 17:00 horas.

Documentos para **POSTULAR** a: 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 8° Básicos y a II° y III° Medios

El apoderado debe entregar los siguientes documentos y velar porque se realicen las acciones que se indican:

1. **Certificado de Nacimiento Original** para Asignación Familiar (con nombre de los padres - puede ser bajado de internet-).
2. Presentar **Ficha de Postulación** completa 2018 (bajar de nuestra página web).
3. Presentar FIRMADA la **Carta de Adhesión al Proyecto Educativo y al Manual de Convivencia del Colegio** (bajar de nuestra página web).
4. Presentar FIRMADA la **Carta de Declaración de Conocimiento y Aceptación del Instructivo de Postulación** (bajar de nuestra página web).
5. Certificado de Alumno Regular de su actual colegio

*Nota: No podrán postular aquellos estudiantes que hayan sido alumnos regulares del Colegio Humberstone a los que se les haya **CADUCADO** o **NO-RENOVADO LA MATRÍCULA** por razones de disciplina.*

Documentos para MATRICULAR a:
2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 8° Básicos
y a II° y III° Medios

8. **Certificado de Estudios Anual 2017** (Original), debidamente timbrado y firmado por el Director de su respectivo establecimiento educacional.
9. **Informe Anual de Personalidad** (Original) 2017
10. **Cancelar la Primera cuota mensual de UF 1,63.-** (las 10 restantes son de marzo a diciembre 2018).
11. **Cancelar la cuota del Centro de Padres \$6.000.- por familia** (cuota anual voluntaria).
12. **Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad del apoderado que firmará el pagaré** (Cédula vigente). No se acepta otro tipo de documento.
13. **4 fotos** tamaño carnet con nombre y Rut del alumno(no se acepta otro tamaño de fotografía)

POSTULACIONES

de alumnos extranjeros a Kinder, 1ºBásico, 7ºBásico y 1ºMedio

Si el alumno postulante ingresa por primera vez al sistema de educación Chilena y no posee Cédula de Identidad Chilena deberá acercarse a las dependencias del Ministerio de Educación (Zegers N°159) para que se le asigne un Rut provisorio y pueda postular a través de internet (www.sistemadeadmisionescolar.cl)

Para los demás niveles: De 2º a 6º y 8º Básico, IIº y IIIº Medio deberán inscribirse personalmente en el colegio en las fechas y horas indicadas más arriba.

Matrícula de alumnos Extranjeros

Los alumnos extranjeros deben acercarse primero a Secretaría de Educación de Iquique (Zegers N° 159) para realizar trámite de Reconocimiento de Estudios. Este reconocimiento, al igual que la cédula de identidad Chilena (nueva Ley de Inmigración), es requisito para matricular.

Alumnos Extranjeros	<ul style="list-style-type: none">-Certificado de Nacimiento del Registro Civil Chileno y/o Fotocopia Cédula de Identidad Chilena.-Certificado de Estudios entregado por el MINEDUC convalidando los años respectivos de estudio anteriores en el extranjero. En su defecto, si lo anterior no está: Documento de autorización de Matrícula Provisoria entregada por la Dirección Provincial de Educación. (Si se tratase de este último caso, el apoderado debe firmar “Aceptación de Matrícula Provisoria”).- Cuatro fotografías recientes a color, tamaño carné, con nombre y RUT del alumno (libro de clases – ficha de matrícula –biblioteca - carné escolar)
----------------------------	--